Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución S.G. N° 574

Insumos

7035

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2012 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA", CON ID. 239.339, PLURIANUAL, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, SUB UOC 39 DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE INSUMOS ESTRATÉGICOS EN SALUD.

Asunción, 13 de junio de 2012

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados con la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2012 "Adquisición de Útiles de Oficina", ID 239.339, Plurianual**, entre los cuales figura el Informe de Estudio de Ofertas y Evaluación Técnica y Recomendación de Adjudicación, elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Licitación por Concurso de Ofertas; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social ha convocado a la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2012 "Adquisición de Útiles de Oficina", ID 239.339, Plurianual**, conforme al Plan Anual de Contrataciones aprobado y vigente.

Que por Resolución D.G.G.I.E.S. N° 02/2012, del 23 de marzo de 2012, ha sido aprobado el Pliego de Bases y Condiciones, autorizado el llamado a la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2012 "Adquisición de Útiles de Oficina", ID 239.339, Plurianual**; y conformado el Comité de Evaluación, por el Abg. Pedro Adrian, Asesor Jurídico de la D.G.G.I.E.S.; el C.P. Ralph Nuñez, Asesor Técnico de la D.G.G.I.E.S.; la Sra. Stela Leguizamón, Jefa del Dpto. Administrativo de la D.G.G.I.E.S.

Que en fecha 30 de marzo de 2012 se ha comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según Expediente N° 310.931.

Que para el presente llamado fueron invitadas las siguientes Empresas: KUATIAPO S.A.; O &R S.R.L.; HF COMERCIAL; MOLMAN S.A.; OFICCE CLIP S.R.L., conforme a lo que dispone el Decreto Reglamentario N° 21909/03, Art. 37.

Que en el Acto de Apertura de Sobres, realizado en la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, en fecha 24 de abril de 2012 participaron las siguientes empresas: DISTRIBUIDORA PROVEPAR; GS TRADING IMP.EXP.S.R.L.; HADAMI S.A.; TELEXPAR S.R.L.; PAPELERA GUAIRA S.R.L.; MEGA SERVICE S.R.L.

Que el Comité de Evaluación ha elevado su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03, que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y ha recomendado, según Acta de Evaluación de Ofertas y Recomendación, de fecha 18 de mayo de 2012; teniendo en cuenta el precio referencial fijado para el llamado y los precios adjudicados en las contrataciones del Ejercicio Fiscal 2011, y la adjudicación a las firmas: GS TRADING IMP.EXP.S.R.L.; HADAMI S.A.; MEGA SERVICE S.R.L.; PAPELERA GUAIRA S.R.L. DISTRIBUIDORA PROVEPAR; TELEXPAR S.R.L.

Que la adjudicación sugerida cuenta con Disponibilidad Presupuestaria N° 1704/2012.

Que los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en el Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y en el Decreto N° 5.174/05, que lo modifica.

Dirección Administrativa

Que el Art. 28 de la misma Ley dispone que corresponde a la máxima autoridad de la Convocante, resolver sobre la adjudicación.

Que la Dirección General de Asesoría Jurídica, según Dictamen A.J. N° 1264, de fecha 11 de junio de 2012, ha emitido su parecer favorable a la firma de la presente Resolución.

Que, conforme a los Artículos 19°, y 20° numeral 6, del Decreto N° 21.376/98, al Ministro de Salud Pública y Bienestar Social corresponde ejercer la administración general de la Institución;

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

LA MINISTRA DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
R E S U E L V E :

Artículo 1°. Adjudicar la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2012 "Adquisición de Útiles de Oficina", ID 239.339, Plurianual**; de acuerdo con el siguiente detalle:

Oferente	Item	Monto
1. GS TRADING IMPORT-EXPORT S.A.	27, 40, 49, 52	144.840
2. HADAMI S.A.	55	2.651.000
3. MEGA SERVICE S.R.L.	44	21.840
4. PAPELERA GUAIRA S.R.L.	8, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 23, 28, 29, 30, 41, 42, 57, 58, 61	23.977.875
5. PROVEPAR DE JOSE LUIS CARRILLO	1, 2, 6, 7, 15, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 24, 31, 32, 33, 37, 38, 39, 43, 45, 46, 47, 50, 51, 53, 54, 56, 59, 60, 65, 66	54.678.525
6. TELEXPAR S.R.L.	3, 4, 5, 9	687.250
	TOTAL ADJUDICACIÓN	82.161.330

MONTO TOTAL ADJUDICADO: GUARANÍES OCHENTA Y DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA.

Artículo 2°. Declarar desiertos los Item 25, 26, 34, 35, 36, 48, 62, 63 y 64, conforme a las justificaciones que se hallan en el Acta de Recomendación de Adjudicación del Comité Evaluador.

Artículo 3°. Autorizar a la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud a suscribir los contratos y las eventuales adendas de los contratos correspondientes al presente llamado.

Artículo 4°. Establecer que la presente erogación sea financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para los Ejercicios Fiscales 2012 y 2013, previa aprobación por Ley; de "Productos e Instrumentos Químicos y Materiales de la Unidad de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud".

Artículo 5°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION DE GESTION DE INSUMOS ESTRATEGICOS
Fecha, mes, año: 12/6/12 Hora: 15:00
Entrada N°: 2413
Firma: ..... Aclaración: .....

DRA. ESPERANZA MARTÍNEZ
MINISTRA